



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

Ensayo pedagógico para defender el título de Maestro en Educación Primaria

La postura docente frente al arte y la cultura



Fabián Martín Altez Soria

Docente: Gabriela Ferreira

Diciembre 2023

Índice

Resumen.....	3
Fundamentación.....	5
Desarrollo.....	12
Introducción.....	12
Capítulo I- El arte y su incidencia en el desarrollo del sujeto.....	14
Capítulo II- El arte como un derecho fundamental.....	21
Capítulo III- El docente, su relación con el arte y el nuevo marco educativo.....	29
El lugar del arte en la transformación curricular 2023.....	33
Reflexiones finales.....	37
Bibliografía.....	40

La ilustración de la carátula se titula *Harmonies* creada por el artista Paul Echevoyen (2017).

Resumen

En el presente trabajo se analiza la posición desfavorable en la que, en múltiples ocasiones, se encuentran los docentes al abordar la enseñanza del arte en el aula. Asimismo, se busca demostrar de qué manera la falta de atención a esta disciplina puede vulnerar el derecho a la cultura y a la educación de niños y niñas, influyendo de manera transversal y negativa en su desarrollo integral.

El propósito de este texto es ofrecer una definición del arte que permita identificar los aspectos del desarrollo humano en los que incide positivamente. Para ello, se hace un recorrido por las ideas de diversos autores, lo que permite una reflexión profunda sobre la importancia del arte en la formación de los sujetos. Los diferentes capítulos ofrecen al lector una oportunidad para retroalimentar sus propias prácticas educativas y reflexionar sobre el rol fundamental que el arte desempeña tanto en el ámbito escolar como en la vida misma de cada persona.

El capítulo final, que da sentido al título de la obra, expone cómo perciben muchos docentes la enseñanza del arte y de qué manera el nuevo marco educativo afecta esta relación, revelando tensiones y oportunidades de mejora en la forma en que el arte se integra en el proceso educativo.

Abstract

This work analyzes the unfavorable position in which, on many occasions, teachers find themselves when addressing the teaching of art in the classroom. Likewise, it seeks to demonstrate how the lack of attention to this discipline can violate the right to culture and education of boys and girls, influencing in a transversal and negative way their integral development.

The purpose of this text is to offer a definition of art that allows us to identify the aspects of human development that have a positive impact. To do this, a journey is made through the ideas of various authors, which allows a deep reflection on the importance of art in the formation of subjects. The different chapters offer the reader an opportunity

to provide feedback on their own educational practices and reflect on the fundamental role that art plays both in the school environment and in the life of each person.

The final chapter, which gives meaning to the title of the work, exposes how many teachers perceive the teaching of art and how the new educational framework affects this relationship, revealing tensions and opportunities for improvement in the way in which art is integrated into the educational process.

Palabras claves: arte, derechos culturales, formación, rol docente, transformación

Fundamentación

Durante mis prácticas docentes a través de mi formación, he atravesado varias instancias y situaciones que despertaron interrogantes sobre todo en el área de la educación artística. Este ensayo pretende ser un análisis reflexivo en busca de respuestas a algunas de esas interrogantes, basado en algunas situaciones puntuales vivenciadas en relación a la enseñanza del arte en la escuela.

Al momento de seleccionar y problematizar una situación será necesario poner en juego todos los saberes previos adquiridos durante mi formación y profundizar en algunos autores que han trabajado el tema elegido desde distintas visiones. Se pretende profundizar en las causas que ocasionan las situaciones de análisis y cómo son abordadas.

En una primera instancia voy a definir la praxis con dos propósitos, por un lado con el objetivo de entender mi práctica docente y por otro lado poder analizarla y realizar cambios en ella. Según Mónica Fernández Braga:

La praxis tiene que ver con la actividad, con el hacer, decir, escuchar, actuar. Aunque actualmente la palabra praxis suele leerse como mera práctica, por su polisemia y movimientos de transformación, diremos que se trata de un término pluriversal. Así, aunque en sentido lato la palabra praxis remite a la acción humana, en sentido griego, ese hacer de la praxis, va mucho más allá de una simple acción mecánica. (2020, p.99)

Como menciona la autora la praxis no es solo práctica, sino que ese término va acompañado de muchos otros factores que conforman el accionar humano. Ella habla de que la praxis va mucho más allá de una acción mecánica en donde el actuar del ser humano es de forma sistemática y funcional, sin contemplar el pensar y el razonar de los mismos.

Desde el punto de vista pedagógico, la praxis nos permite reflexionar sobre nuestro hacer en la práctica docente, pensarnos como maestros y cuestionar nuestras metodologías y estrategias. Así mismo Paulo Freire plantea que la praxis es la reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo y considera que estos dos elementos son indispensables ya que la ausencia de reflexión o acción desvirtúa la praxis (1979). Es así que se transformaría en activismo o en subjetivismo siendo

cualquiera de estos dos conceptos una forma equivocada de captar la realidad. La presión entre estos dos elementos dialécticos es algo que se repite en todas las prácticas.

Freire define la praxis teórica como aquello que hacemos desde el contexto teórico cuando tomamos distancia frente a la praxis que se ha realizado o se está realizando en un contexto concreto con el fin de clarificar su sentido (1979, p. 5). Como educadores tenemos que contemplar la praxis teórica ya que nos permite observar nuestro accionar y derrumbar estructuras previamente establecidas que asumimos naturalmente. De esta forma poder encontrar las respuestas a nuestras interrogantes, aproximarnos a dichas respuestas, realizar nuevas preguntas y abrir nuevos problemas que aún no existen.

Tomaré como base la definición de praxis para analizar las situaciones que sirvieron como pilar para la producción de este ensayo. He observado que existe una gran falencia vinculada a la perspectiva que tienen algunos docentes hoy en día sobre la enseñanza del arte y todas sus dimensiones. Creo que de alguna forma esto repercute en la formación de los niños y niñas. Es así que al realizar la práctica de cuarto año en una escuela A.PR.EN.DER, con un grupo de 19 estudiantes de sexto grado; pude ver que el docente a cargo no consideraba dentro de sus planificaciones el arte, él mismo argumentaba que el arte en su trayectoria como docente nunca había sido de su preferencia. Sin embargo en mis prácticas formativas he tratado de incluir el arte dentro de mis planificación y por este motivo le propuse a mi docente adscriptor tomar el arte como prioridad, argumentando mi postura frente a esta disciplina. Cuando comencé a trabajar en expresión corporal, en artes visuales, en música y en literatura, observé cómo los estudiantes fueron cambiando su actitud frente a las diferentes propuestas que los acercaban al arte desde otra perspectiva. Además noté cómo cambió el interés frente a propuestas de otras Áreas del Conocimiento cuando se vinculaban con propuestas del arte.

En base a esta experiencia es que me planteo múltiples interrogantes sobre la negación que presentan muchos docentes frente al abordaje de las artes en el aula y las consecuencias que se desarrollan a partir de decisiones pedagógicas arbitrarias. ¿Por qué algunos docentes se niegan a abordar el arte? ¿Por qué es importante

incorporar el arte en las prácticas docentes? ¿Qué ocasiona la falta de enseñanza de arte en los estudiantes? ¿Qué beneficios aporta el arte a los niños y niñas? ¿Qué lugar ocupa el arte dentro de la educación? ¿Por qué es un derecho fundamental el arte y la cultura?

Todas estas interrogantes son punto de partida para pensar mi praxis desde una perspectiva crítica y reflexiva que me permitirá analizar el hecho educativo y todos los elementos que lo componen y así priorizar lo que creo que debe tener mayor importancia en la enseñanza, los educandos. Es importante lograr que los niños y niñas desarrollen la curiosidad, el deseo de aprender y la capacidad de reflexionar sobre sus contextos; así mismo, es importante que puedan adquirir las herramientas necesarias para poder transformarlos. Esto es posible si se habilita al estudiante a realizar aportes que reflejen sus intereses y que enriquezcan el trabajo dentro del aula. Freire afirma que tenemos la responsabilidad, no de intentar amoldar a los alumnos sino de desafiarlos en el sentido de que ellos participen como sujetos de su propia formación (2003, p. 43). Surge entonces la preocupación sobre la responsabilidad que tienen los maestros y las maestras a la hora de considerar los aportes de los estudiantes y favorecer las instancias de intercambio en pos de generar la democratización del aula.

En esta línea de pensamiento también debemos considerar los contenidos de enseñanza que se nos proponen a nivel curricular en todas las Áreas del Conocimiento. Como docentes es nuestro deber formular nuestras prácticas según lo que establece el currículum. Como lo mencioné anteriormente en algunas aulas se le otorga prioridad a otras Áreas del Conocimiento, dejando de lado el Área del Conocimiento Artístico.

Desde nuestro rol docente y como agentes culturales debemos garantizar el derecho a la cultura, ya que esta nos permite transformar e interpretar al mundo, dándonos la posibilidad de problematizar y reflexionar sobre la realidad para romper con los estereotipos del sistema. Considero pertinente comenzar con el análisis de la educación y la cultura como derecho fundamental para poder encontrar respuestas que me permitan dilucidar sobre por qué se niega el acceso al arte desde algunas prácticas docentes. Una de las autoras que estudia los derechos culturales desde la primera infancia es María Emilia López que menciona lo siguiente:

Proponernos garantizar los derechos culturales de los niños y niñas implica una mirada amplia sobre las propias prácticas y también un esfuerzo por revisar reiteradamente cualquier señal de etnocentrismo o las marcas propias de vivir inmersos en nuestro tiempo, velados por un presente que dificulta advertir las sombras del propio contexto; porque pocas cosas son más complejas que ver las luces y las sombras de una realidad de la que se es parte y artífice. (2019, p.14)

Para contextualizar la problemática, es importante remarcar que nos enfrentamos a un cambio de paradigma dentro de la educación. En este sentido resulta relevante evidenciar las perspectivas en los nuevos programas propuestos dentro de esta transformación curricular. Debemos considerar los métodos sugeridos dentro de este nuevo marco curricular para el abordaje del arte en el aula y a su vez contemplar lo propuesto en el programa de educación del 2008.

En primer lugar, voy a hacer referencia a una parte de la fundamentación del Programa de Educación Inicial y Primaria del año 2008 correspondiente al Área del Conocimiento Artístico:

La expresión no es entendida como catarsis o liberación emocional sino como conquista gradual donde el alumno, a través de conocimientos y experiencias en los diferentes años escolares, aprenderá a contactarse sensorial y sensiblemente con el mundo artístico, a conocer, apreciar, reflexionar, idear, proyectar y realizar. Es función esencial de la escuela ampliar el campo de intereses y referencias culturales del niño, con la convicción de que nuevos saberes y experiencias estéticas más integrales, generen problematizaciones y/o despiertan nuevos intereses. (CEIP, 2008, p.71)

En esta perspectiva, puedo decir que nosotros como docentes, debemos seleccionar el arte en clave de materia y de una forma diversa para que los estudiantes puedan conectarse con el mundo artístico y lograr desarrollar las capacidades sensoriales, motrices y cognitivas, entre otras. Se trata de no considerar al arte solamente como un medio para canalizar las emociones y sentimientos (como generalmente es considerado e impuesto dentro de la conciencia colectiva), sino que considerarlo como una materia fundamental para la enseñanza y el desarrollo integral del sujeto.

Este análisis será realizado a partir de la teoría de la pedagogía postcrítica o la crítica cultural-subjetiva que es como la denomina el autor Daniel Brailovsky, él mismo señala que la teoría crítica cultural subjetiva:

apunta a mostrar que, en general, la cultura a la que la educación escolar llama “verdadera”, es la cultura del hombre blanco, occidental, inspirada en los valores europeos y asociada a la estética y la cultura de la clase media urbana. Privilegia, digamos, unos modos de vida por sobre otros, omitiendo la importancia de las distintas identidades que conviven en la escuela. (2018, p. 15)

Según lo que establece Brailovsky en este fragmento, el concepto de cultura que se desarrolla y que se reconoce en la escuela es el aceptado por las culturas hegemónicas. Estas culturas son capaces de opacar la esencia de las distintas culturas que hay en el mundo. Más adelante vamos a ver cómo las culturas permiten que las clases sociales se establezcan y se solidifiquen en la sociedad.

Resulta claro entender cómo las culturas dominantes toman el protagonismo y posicionan su identidad sobre todas las demás culturas. En este caso, el autor lo que plantea es que al establecer una cultura universal en las escuelas lo que logran es que se pierdan el lugar que les corresponde a las demás culturas y así imposibilitar una diversidad cultural y el surgimiento de un intercambio social.

A partir de este orden de ideas, según Brailovsky hay una diferencia cultural que se manifiesta en las instituciones.

Dictamina una normalidad arbitraria y somete a maestros y alumnos a su silenciosa hegemonía, para juzgar a todo aquél que no encaje en esa norma. Hay personas de distintas creencias religiosas, de diversas culturas de origen, nacionalidades, cosmovisiones éticas, orientaciones sexuales, o simplemente con distintas experiencias de vida. Pero el que no se ajusta a ese modo de vida hegemónico, podría ser injustamente discriminado o estigmatizado como “el diferente”. Esta es esencialmente la crítica al orden fundante que se propone desde esta visión cultural-subjetiva. (2018, p. 15)

Es así que al implantar una hegemonía cultural en la escuela, como bien mencionamos anteriormente, se provoca una división social en donde las culturas que son aceptadas e interiorizadas por la sociedad imponen distintos patrones de actuación que si las demás culturas no las acatan son discriminadas. Y entonces esa parte de la sociedad que posee otra cultura es catalogada como “diferente” y queda excluida.

Esta teoría es perfecta para desarrollar el tema de este ensayo, ya que explica la relación de la educación con la cultura y presenta otro enfoque a ese fenómeno. La pedagogía postcrítica o crítica cultural-subjetiva se centra en el movimiento que

acontece dentro y fuera del aula a partir de los temas sociales y culturales, como por ejemplo la diversidad cultural y su aceptación.

De allí que su enfoque va dirigido a cómo es la relación entre los docentes, niños y niñas dentro y fuera del ámbito escolar, con el fin de posicionar la mirada sobre el estudiante como sujeto emancipado que tiene derechos y obligaciones. También busca el cambio social y propone que la educación tenga como objetivo promover instancias de diálogo que se desarrollen desde un lugar democrático e igualitario.

La educación tiene como propósito brindar herramientas óptimas que habiliten a los estudiantes a construir en la escuela un espacio creativo que permita generar cambios y transformaciones en el ámbito social y político.

Uno de los autores esenciales para la realización de este trabajo es Elliot Eisner. Este es considerado uno de los autores más importantes relacionados al arte y a la enseñanza en el siglo XX. Fue profesor de arte en la Universidad de Stanford y su trabajo apunta a la educación del arte y a la importancia de motivar la creatividad en los alumnos y alumnas.

El trabajo en las artes no solo es una manera de crear actuaciones y productos; es una manera de crear nuestras vidas ampliando nuestra conciencia, conformando nuestras actitudes, satisfaciendo nuestra búsqueda de significado, estableciendo contacto con los demás y compartiendo una cultura. (2004, p.19)

En base a lo que plantea este autor es que tenemos que entender que el arte nos atraviesa en todos los sentidos que conforman nuestra vida y que gracias a él nos culturizamos, permitiéndonos desarrollar capacidades comunicativas, expresivas, sensoriales e interpretativas.

La expresión artística que se desarrolla en el ámbito educativo permite al niño o niña conocer más sobre la cultura y la historia que lo rodea, sin dejar de lado la parte de expresión que le habilita a reflexionar, pensar, ampliar el campo de la imaginación y a poder desarrollar sus capacidades motrices.

El arte no debe ser considerado solamente como escuchar música, pintar un dibujo o leer un cuento, estas actividades deben ser abordadas desde todas las dimensiones que atraviesa el mismo. Según María Emilia López existe un enriquecimiento de la experiencia de vida de los niños a partir de la intervención

cultural desde que nacen. Se entiende por “intervención cultural” el acceso al juego, al arte, a la lectura, a las palabras y a la narración como hechos comunitarios (2019).

Para la autora la cultura es un derecho fundamental que tiene todo niño o niña y los encargados de hacer que ese derecho se cumpla son los adultos que los rodean, ya sean familiares, docentes, amigos, etc. La cultura forma parte de la esencia del ser humano y es así como éste a través de la misma puede llegar a interpretar de forma subjetiva todo eso que es exterior y que es enriquecedor para su desarrollo creativo e interpretativo.

Es sumamente importante comprender el papel que tiene el arte y la cultura en la vida de un niño o niña, porque si los adultos bloquean esa conexión entre ambos, los privan a ellos de acceder a esa intervención cultural que menciona la autora.

En la actualidad estamos frente a una transformación educativa que nos sugiere en el Programa de Educación Básica Integrada¹ del año 2023 el abordaje de los contenidos a través de competencias. Las mismas que están establecidas en el espacio Creativo - Artístico pretenden estimular por un lado la capacidad de imaginar, comunicar, expresar ideas y brindar placer y, por otro, generar conocimientos y destrezas para comprender y atribuir significado al mundo que rodea a los estudiantes.

En este nuevo marco curricular se estipula que los lenguajes propios de cada unidad curricular de este espacio serán los vehículos para que los estudiantes desarrollen las competencias artísticas en relación con la reflexión crítica y compartida, con la comunicación de las emociones y sentimientos, basados en el respeto por la diversidad de formas y funciones de esta expresión (EBI, 2023, p.189).

Debe señalarse que ambos programas reflejan diferentes políticas educativas que establecen miradas desiguales sobre el arte y la cultura que se debe desarrollar en el aula. Es por esto que en el capítulo tres analizaré y desarrollaré las concepciones que el nuevo programa de educación plantea.

En adición a esto se tomará en cuenta el rol docente, la postura que se les sugiere adoptar frente al arte y la formación docente que se le brinda hoy. Así como también las desvalorizaciones que presentan las artes propiamente dichas.

¹ <https://www.anep.edu.uy/programas-ebi-2023-2023>

Desarrollo

Introducción

El desarrollo del presente trabajo estará organizado por capítulos para abordar los distintos puntos que irán construyendo el manejo de dicho tema. El primer capítulo, presenta la importancia del arte y su incidencia en el desarrollo del sujeto, para esto hay autores que analizan y explicitan este punto que son Elliot Eisner con uno de sus libros titulados *El arte y la creación de la mente* (2004). En su libro realiza una descripción sobre el arte y como este favorece en distintos aspectos al sujeto, como por ejemplo, desarrollar la capacidad imaginativa, promover la exploración, acrecentar la capacidad sensorial, entre otros. Junto con este autor, Vigotsky con su libro *La imaginación y el arte en la infancia* nos lleva al campo de la psicología y nos permite realizar un aporte más profundo sobre el arte y el desarrollo cognitivo gracias al mismo (1998). Por otra parte Jhon Lancaster en *Las artes en la educación primaria*, realiza un estudio sobre el arte y como este repercute en el desarrollo del estudiante, permitiendo a los niños y niñas interiorizarse y comprender todo eso que está más allá del mundo sensible, es decir muestra un modelo de educación que promueve el arte (2001).

Para complementar a estos autores, Jesualdo Sosa y su libro llamado *La Expresión creadora del niño*, nos muestra cómo la expresión es constituida por el arte y forma parte de la esencia de cada ser humano (1950). Para continuar con esta línea, analizaré un documento realizado por Andrea Giráldez y Andrés Palacios titulado *Educación Artística en Iberoamérica: Educación Primaria*. Esta investigación que ambos realizaron sobre la educación artística en la escuela nos presenta los aspectos favorables y desfavorables que aparecieron a la hora de investigar el fenómeno llamado Arte y como la enseñanza del mismo fue decayendo con el paso del tiempo (2014).

Dentro de esta perspectiva la autora Martha Nussbaum con su libro llamado *Sin fines de lucro*, nos resalta que tan importante es el arte en el desarrollo humano favoreciendo en la continuidad de las democracias, debido a que el arte propicia el pensar crítica y reflexivamente en el sujeto.

Finalmente para culminar con este capítulo, John Dewey en su libro *El arte como experiencia*, estipula que la experiencia es un canal por donde el arte se manifiesta.

Para continuar con el desarrollo, el capítulo dos titulado el arte como un derecho fundamental, se abordará el arte como un derecho cultural vital y cómo se garantiza o vulnera ese derecho, con María Emilia López quien habla del arte como cultura en clave de derecho en su libro titulado *Un mundo abierto* (2019). En él la autora escribe sobre la importancia de la cultura desde la primera infancia y que efectos contribuye para la formación del estudiante.

Por otra parte, Elliot Eisner en su libro *La creación de la mente*, define a la cultura con un significado amplio para entender las distintas concepciones que tiene la misma (2004). También en dicho capítulo, Paulo Freire con su libro *Cartas a quien pretende enseñar*, nos muestra dos elementos que cada ser humano contiene desde el nacer y estos son la herencia y lo que adquirimos del exterior; él argumenta que ambos elementos son necesarios de forma conjunta para lograr que cada individuo tenga una identidad marcada (2008).

Para continuar con la idea de arte y cultura como un derecho fundamental, Nussbaum explícita desde el punto de vista político, como se vulnera el derecho cultural dado que enseñar arte no resulta rentable para la economía. Así analizaremos la enseñanza del arte como parte de los derechos humanos, según la UNESCO, y qué normativas se ocupan de la enseñanza del arte a nivel nacional.

Para profundizar en el tema, la autora Reina Reyes selecciona en su libro *El derecho a educar y el derecho a la educación* un fragmento de Jean Piaget a partir de su estudio dentro del campo de la Psicología que la educación es un derecho que tiene que ser cumplido, dado que permite que el sujeto pueda formar su personalidad de una forma activa (2005).

Finalmente, para cerrar el capítulo seleccioné a dos autores para analizar la relación de la cultura con las tecnologías. Uno de los autores es Fernando Hernandez con su libro *Espigador@s de la cultura visual* (2007); y la otra autora es Alicia Silva que realiza un ensayo sobre la relación de las tecnologías y la cultura (2008).

En el capítulo tres trataré de analizar la postura docente y reflexionar sobre el vínculo que tiene este con el arte, cómo incide en sus prácticas y en su formación. Para ello Eisner brinda una perspectiva donde el docente tiene que estar abierto al conocimiento nuevo para potenciar sus prácticas (2004). Además Andrea Giráldez y Andrés Palacios en su investigación llegan a la conclusión de que el docente presenta una postura negativa para con las artes debido a la falta de formación (2014). Para complementarlos, García Ríos y Antonio Stalin en su trabajo comparten la idea de que lo que interfiere en el abordaje del arte en la escuela, es ocasionado por la escasez de conocimiento y de recursos que presentan los docentes (2005). Hernández también manifiesta que el docente tiene la libertad de planificar sus prácticas y que opta por dejar de lado el arte debido a que presenta mayores desafíos y no se tienen suficientes conocimientos sobre dicha disciplina (2007).

Para culminar mencionaré el nuevo programa de educación y su relación con las artes. Dentro de este cambio de paradigma en la educación trataré de identificar cuáles son las finalidades determinadas para el arte en el currículum escolar (2023), así como también la mirada que tienen los entes que regulan a la educación en base al arte y su enseñanza.

Capítulo I- El arte y su incidencia en el desarrollo del sujeto

En relación con este capítulo voy a desarrollar una experiencia que va a desplegar todos los aspectos y conceptos que engloba al tema. En mis primeras aproximaciones con el grupo con el que realicé la práctica de cuarto año, observé que los estudiantes tenían grandes falencias de comunicación pues les costaba reflexionar, argumentar sus ideas y expresar lo que sentían, haciendo visible un gran nivel de desmotivación. Al comenzar a dar clase también observé cómo todas estas carencias

inflúan a la hora de estudiar y cómo dificultaban la relación de enseñanza y aprendizaje entre ellos, y entre ellos y el docente.

Así fue que junto a mi compañera de práctica tomamos la decisión de comenzar a incorporar el arte en nuestras prácticas docentes, ya que como desarrollé anteriormente era algo que no se trabajaba con el docente a cargo.

Para llevar el arte al aula inicié con actividades de expresión corporal y de artes visuales específicamente. Planifiqué una actividad semanal que incorporara estas disciplinas, sin embargo noté cierta resistencia por parte de los niños y de las niñas, debido al desconocimiento y la falta de motivación para desarrollar este tipo de actividades. A partir de estas primeras experiencias, tomé la decisión de planificar las actividades de arte de una forma transversal a todas las disciplinas y de esta manera lograr que los niños y niñas puedan experimentar desde otra perspectiva el arte.

Después de varias semanas transcurridas, los estudiantes se apropiaron de las instancias de aprendizaje donde el arte estaba presente; desarrollaron gran interés en las propuestas y demandaban los espacios para trabajar todas las disciplinas relacionadas con el arte.

Antes de terminar el año realizamos un proyecto de cine que se abordó desde diferentes áreas e implicó por parte de los estudiantes un compromiso individual y colectivo. El objetivo del proyecto fue lograr un cortometraje, donde ellos participaran activamente en todas las etapas de producción, desde las escrituras de los guiones, los rodajes y las actuaciones. Cada niño y niña tuvo la oportunidad de elegir desde qué lugar quería participar de este proyecto, lo que reflejó de cierta forma la motivación y el interés que habían desarrollado por el mismo. El progreso fue notorio, todo el grupo mostró otra postura más crítica y reflexiva en cuanto al arte y a todo lo que lo conforma.

Para comenzar a pensar sobre esta situación planteada es de gran relevancia definir qué es el arte y para esto me voy a basar en lo que plantea Elliot Eisner:

Las artes tienen un papel importante que desempeñar en el refinamiento de nuestro sistema sensorial y en el cultivo de nuestra capacidad de imaginación. En efecto, las artes nos ofrecen una especie de licencia para profundizar en la experiencia cualitativa de una manera especialmente concentrada y participar en la exploración constructiva de lo que pueda engendrar el proceso imaginativo. (2004, p.21)

En base a este concepto, se puede establecer que el arte cumple un rol fundamental en el desarrollo del sujeto debido a que permite la toma de conciencia con respecto a la exploración del mundo sensorial e imaginativo que lo rodea; de esta manera permite comprender y afianzar los conceptos que va adquiriendo durante su proceso evolutivo.

El arte se encuentra presente desde los primeros pasos del niño o niña, colabora en su desarrollo a nivel sensorial, a nivel cognitivo y a nivel expresivo. En relación a la situación expuesta se puede ver reflejado lo que plantea el autor, dado que el arte como manifestación es capaz de llegar al sujeto y permitirle que explore e imagine sin presentar ningún tipo de prejuicio cultural y así abrir un abanico de posibilidades que les serán beneficiosos para la vida. En este caso los estudiantes lograron a través del arte expresar sus ideas, reflexionar y analizar con el fin de transmitir ese mensaje que parte desde la conciencia.

Para Eisner el arte es un proceso de reconocimiento y experimentación del entorno durante el trayecto que el propio individuo realiza. En el cual, se pone en juego los límites de la imaginación para ampliar el campo de la exploración a través de los sentidos. El autor menciona que:

La imaginación, esa forma de pensamiento que engendra imágenes de lo posible, también desempeña una función cognitiva de importancia fundamental. La imaginación nos permite probar cosas —de nuevo con el ojo de la mente— sin las consecuencias que podríamos encontrar si tuviéramos que probarlas empíricamente. (2004, p. 21)

En este sentido se comprende que la imaginación es uno de los elementos que constituye al arte y que permite que el sujeto pueda percibir todo ese mundo sensible que se le representa a través de la misma, esto me llevó a plantear la siguiente interrogante: ¿qué pasaría si nosotros como seres pensantes no tenemos la posibilidad de acceder al arte? Según el autor esa capacidad de imaginar quedará estática perjudicando en el pensar y problematizar de forma crítica las diferentes situaciones a las cuales uno como individuo social se enfrenta a diario.

Cuando el autor habla del alcance que tiene la imaginación al tal punto que logra llegar a lo cognitivo, se refiere a que el sujeto va a tener la capacidad de distinguir lo real de lo irreal, por eso él habla de lo empírico eso que se puede corroborar en la

práctica a través de los hechos. Cuando hablamos de cognitiva la palabra nos indica que el sujeto va a poder acceder a su propia conciencia gracias al medio en el cual se relacione, y esto es una de las funciones principales en la que el arte tiene el rol protagónico.

Desde la psicología Lev Vigotsky aporta sobre la imaginación y la incidencia de esta en el desarrollo humano. Establece que:

En tal sentido la imaginación adquiere una función de suma importancia en la conducta y en el desarrollo humano, convirtiéndose en medio de ampliar la experiencia del hombre que, al ser capaz de imaginar lo que no ha visto, al poder concebir basándose en relatos y descripciones ajenas lo que no experimentó personal y directamente, no está encerrado en el estrecho círculo de su propia experiencia, sino que puede alejarse mucho de sus límites asimilando, con ayuda de la imaginación, experiencias históricas o sociales ajenas. (1998, p.20)

De este modo y dentro de la idea que plantea el autor, el arte favorece en el proceso por el cual el sujeto tiene que pasar para desarrollar la imaginación con ayuda de las experiencias, ya sean internas o externas, permitiendo interiorizarlas. Las experiencias que son exteriores, aquellas que no fueron producidas ni experimentadas por el sujeto, son aquellas que el propio medio va a presentar a través de imágenes que favorecen en el relato que el propio sujeto tiene que deducir, para desarrollar la capacidad de interpretar la historia y todos los hechos sociales que lo rodea.

Si observamos la participación que tenía el arte en la escuela tradicional se podría decir que era casi nula, dado que la educación de ese momento se caracterizaba por adoctrinar al estudiante posicionándolo en un rol pasivo en su educación y en donde todos eran sistematizados de igual forma. En la actualidad, el arte pasa a tener más incidencia en el currículum escolar, siendo más beneficioso para el desarrollo del niño o niña, dado que el mismo permite que los estudiantes puedan expresar libremente su forma de percibir la realidad, como también permite poder relacionarse en comunidad sin prejuicios y ver el mundo con otros ojos. En este sentido, Jhon Lancaster expresa:

El mundo cotidiano posee una tremenda riqueza y variedad de imágenes y, si los niños aprenden a emplear su “discernimiento” visual, podrán cribarlas minuciosa y selectivamente antes de emplearlas como estímulo del trabajo artístico en todo tipo de materiales. (2001, p. 48)

En adición a lo planteado por el autor y a lo antes mencionado, el arte forma parte del desarrollo del individuo pues brinda herramientas como, aumentar la perspectiva visual crítica, desarrollar la capacidad expresiva e imaginativa, vincularse e interactuar en comunidad, utilizar los sentidos para percibir los estímulos del exterior, potenciar la capacidad cognitiva para pensar y analizar las diversas situaciones, entre otras.

Estas herramientas serán de gran incidencia en su formación, ya que contribuye a ampliar el campo de la imaginación, el poder explorar lo que está más allá del ojo humano, incrementar la capacidad comunicativa e interpretativa para favorecer a la expresividad. Además contribuye a aumentar la capacidad intelectual y pone en juego la creatividad en las distintas propuestas presentadas.

Uno de los componentes más importantes que describe este autor es que en la cotidianidad hay arte, en la música, en la danza, en la pintura, en el cine, en la arquitectura, pero el sujeto tiene que acceder a imágenes mentales que se logran conseguir gracias a las experiencias que cada uno atraviesa. La clave se encuentra en cómo seleccionar esas imágenes para que no carezca de sentido en el desarrollo artístico del sujeto. Traigo esto a colación porque les llevé a los estudiantes una obra de teatro de Pinocho para verla entre todos y un alumno me manifiesta que la obra no fue de su agrado porque los personajes hablaban de una manera exagerada, esto me llevó a pensar que abordar las diferentes perspectivas que engloba el arte favorece en el desarrollo perceptivo del niño y niña. En esta perspectiva Lancaster estipula que:

Un aula en donde la expresión artística resulta instrumento importante de aprendizaje es inmediatamente evidente en cuanto tal al observador que cruza su puerta. Palpita de interés visual que está suscitado por la creatividad y que en sí mismo genera aún más interés, un trabajo animado y una buena disposición por parte de los niños. Un aula semejante ejercerá un sano efecto contagioso y constituirá un estímulo auténtico para el aprendizaje activo. (2001, p. 93)

Dentro de este orden de ideas, comparto plenamente con lo que dice el autor, dado que es una de las materias que benefician en la participación de los estudiantes despertando el interés y potenciando a las demás disciplinas.

En mi caso los estudiantes comenzaron a mostrar interés a medida que fueron pasando las clases y me preguntaban cuándo íbamos a trabajar con arte; sobre todo

en corporal que era una instancia en donde salimos al patio, para presentar consignas que fomentaran la libre expresión y la importancia del cuerpo como parte del arte.

En la expresión de efecto contagioso que estipula el autor, según mi opinión va dirigido a los docentes y no hacia los alumnos y alumnas. Esto desafía a los docentes, dado que tienen que reflexionar sobre sus métodos para enriquecer las experiencias de los niños y niñas con el arte en el aula. En primer lugar, las propuestas que se llevan al salón tienen que ser atractivas para llamar la atención de los estudiantes. En segundo lugar, es necesario tener en cuenta que como toda materia no tiene porque ser del agrado de todos los niños y niñas, y aquí surge el desafío para el docente, dado que este tiene que pensar instancias que despierten el deseo de aprender en sus estudiantes.

En mi experiencia cuando ingresé al salón y comencé a trabajar con el grupo observé la homogeneidad que presentaba el mismo. Esto determinó todo un desafío para mí, dado que hubieron niños que no quisieron realizar las actividades que les planteaba. Con el correr del tiempo, demostraron respeto y tolerancia frente a las actividades de expresión artísticas integrándolas en sus propias experiencias. Esto fue gracias al efecto contagioso que menciona el autor, en donde al abordar actividades motivadoras pude percibir que se desarrolló un aprendizaje beneficioso para el estudiante, tanto a nivel personal como colectivo y potenciando sus habilidades en las demás asignaturas.

Dentro de esta concepción el arte forma parte del hacer humano, ya sea por el actuar, el sentir, el expresar y manifestar sus pensamientos, con el fin de lograr que todo esto fluya en el sujeto para que este pueda posicionarse de forma física y mental en el mundo. Junto con esta idea, aparece la expresión como elemento principal del arte, la cual se entiende como forma de representar todo aquello que pensamos y sentimos. Según Jesualdo Sosa,

La expresión, en la forma que sea, en todas o en una que fuere, es el medio de que nos valemos para establecer la continuidad de la conciencia en el fenómeno existencial. Es quien une el objeto con el sujeto; lo transitorio con lo que ha de ser perdurable. (1950, p.122)

Resulta claro entender a la expresión como un fenómeno que favorece en la formación de la personalidad del ser humano, que habilita a que este pueda descifrar

todo el exterior con lo que tiene en su interior, dado que desde que nacemos vamos incorporando experiencias que luego se transformarán en imágenes mentales que tendrán información y que a su vez crean la historia y la esencia de cada uno.

Por eso cuando se enseña arte en la escuela, cada niño o niña puede participar en mayor o menor medida, debido a su historia. Pero esto va a lograr que haya un aula democratizadora en donde cada estudiante tendrá su lugar de formación, de participación, de experiencias y de expresión de forma libre y autónoma.

Dentro de esta perspectiva se entiende el arte como expresión, y ¿qué va a poder expresar el niño? Lo que es interiorizado por el mismo y que llega a la conciencia gracias a las experiencias y a las ideas previas que cada uno trae consigo, en donde el arte va a ser el canal principal por donde se manifiesten.

Los autores Andrea Giráldez y Andrés Palacios realizaron una investigación sobre la educación artística en primaria en Iberoamérica y en sus informes demostraron que algunas capacidades inherentes a las asignaturas consideradas como comunes en todos los curriculum escolares se favorecen con el arte. La lengua y la matemática, ciertas habilidades fundamentales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación, la colaboración o la creatividad y la innovación pueden desarrollarse de manera más eficaz gracias al abordaje de la expresión artística.

Por consiguiente, tanto la danza, la música, el teatro, las artes visuales y audiovisuales contribuyen en el desarrollo del sujeto permitiendo que este adquiera habilidades fundamentales para la vida, el estudio y la carrera profesional que lo aguarda (Giráldez y Palacios, 2014, p.10). De ahí que la educación artística debe y tiene que estar en la vida de cada ser humano, dado que le permite poder conocer, distinguir e interpretar todo lo que constituye a la humanidad, para poner en juego la cognición y la capacidad expresiva, sin dejar de lado sus costumbres y creencias.

Como menciona la autora Nussbaum: “las personas que estudian arte y literatura aprenden a imaginar la situación de otros seres humanos, capacidad ésta que resulta fundamental para una democracia próspera y supone el cultivo de nuestros *ojos interiores*” (2010, p.12).

Es fundamental comprender que tan importante es el arte para la concepción humana, dado que este atraviesa todos los aspectos que nutren y conforman la

esencia del sujeto. Favorece el descubrimiento de nuestra esencia interior para poder ver la realidad con nuestros propios ojos.

Finalmente para cerrar las ideas presentadas en este capítulo, seleccioné un fragmento del autor John Dewey que dice lo siguiente: “el arte es una cualidad que impregna una experiencia; no es, salvo por una figura del lenguaje, la experiencia misma” (2008, p.369).

Para el autor una experiencia es concebida gracias al arte, dado que cada sujeto a través del camino que transita se forma como un ser racional y emocional y esto es debido a las experiencias que el mismo adquiere. Pero para hallar esas experiencias enriquecedoras para el sujeto es necesario que el arte esté presente, para hacer esa conexión y ser el canal por el cual las experiencias van a transitar en nuestro ser. Es por esto que podemos definir al arte como un constructor de experiencias.

Capítulo II- El arte como un derecho fundamental

En una instancia nos encontrábamos con mi grupo de sexto año trabajando la simetría en el arte, les entregué pintura y una hoja para que realizaran de forma libre una obra, en donde se respetara la técnica abordada. Acto seguido ingresa al salón un docente y manifiesta que esa modalidad de trabajo no la puede llevar a cabo en su clase porque estropean el salón y se ensucian los estudiantes. Planteando su disconformidad con la materia y manifestando que es una pérdida de tiempo abordar la misma.

En relación a la problemática expuesta se puede observar cómo se vulnera el derecho a que los y las estudiantes puedan acceder al arte, debido a que el docente prioriza sus necesidades e intereses, sin considerar a los estudiantes. Para poder analizar dicha situación es esencial partir del concepto de cultura y ver a esta como un derecho clave para el individuo.

Según Eisner existen centenares de términos de cultura pero él define a la misma con dos concepciones que se relacionan estrechamente con la educación, por un lado una concepción antropológica y por el otro una de carácter biológico. En el

sentido antropológico, una cultura es una manera de vivir compartida. En el sentido biológico, en lugar del término cultura se emplea su sinónimo cultivo (2004, p.19).

Según los conceptos que establece el autor, partimos de la definición antropológica, en donde la cultura es ese lugar de intercambio y de socialización en el cual el individuo expresa su pensar a partir de sus vivencias y pone por delante sus valores éticos y morales. En este sentido la cultura es parte de la esencia de cada ser humano siendo la marca personal de cada sociedad. Se entiende por otro lado, que cada cultura establece códigos para determinar criterios de conducta, los cuales favorecen en el relacionamiento del sujeto con sus pares en comunidad.

Para seguir con lo que plantea el autor, desde el concepto biológico, la cultura es definida como cultivo. Podemos deducir a partir de ese término que lo que permite la cultura es cultivar las mentes de los niños y niñas a través de las experiencias que cada niño y niña va cultivando, ya sea en sus hogares o en las instituciones educativas. Los encargados de que ese cultivo florezca son los adultos que rodean a cada niño o niña, estimulando ese desarrollo personal y poniendo en juego las experiencias, que luego influyen en el hacer de cada uno. Es así que, se comprende al arte como esa semilla que va a florecer en cada uno de nosotros y que va a permitir que florezca la identidad y se afiance nuestra personalidad.

En el sentido universal cuando hablamos de cultura tendemos a asociarla o a catalogarla como un sinónimo de arte, por eso es importante entender que la cultura va más allá del significado y de la concepción del arte. La cultura es arte pero no es lo único que la conforma. Se ponen en juego otros saberes que favorecen a los individuos y que van más allá del arte, como lo son el establecer vínculos, plasmar sus ideales, pensar sus prácticas, exponer sus experiencias, reconocer el lugar que habita, reflexionar libremente, observar la singularidad en sí mismo para decodificar el mundo y entender su lenguaje para encontrar sus raíces.

En cuanto a la situación establecida al principio, la docente bloqueó esa instancia de cultivo en sus estudiantes, imposibilitando que se desarrolle el proceso creativo, cognitivo y social. Alterando ese orden que remarca el derecho a la cultura.

Dentro de este marco, la autora María Emilia López expresa lo siguiente:

Proponernos garantizar los derechos culturales de los niños y niñas implica una mirada amplia sobre las propias prácticas y también un esfuerzo por revisar reiteradamente cualquier señal de etnocentrismo o las marcas propias de vivir inmersos en nuestro tiempo, velados por un presente que dificulta advertir las sombras del propio contexto. (2019, p.14)

Esta autora plantea entonces que para asegurar los derechos culturales de los niños y de las niñas es necesario mirar nuestras propias prácticas, nuestro propio accionar, para poder brindar a los estudiantes una educación de calidad en donde se respeten las distintas culturas que cada uno trae consigo desde su nacimiento. En el caso de algunos docentes, cuando están a cargo de un grupo ponen por delante sus propios intereses que están íntimamente relacionados con su propia cultura y atravesados por las necesidades políticas que demandan las distintas sociedades.

Es por esto que la autora hace mención a la palabra etnocentrismo, donde algunas comunidades o etnias con mayor poder que otras hacen represión sobre las mismas, con el objetivo de lograr una sumisión parcial y un silencio latente en las costumbres, en las creencias y en las propias culturas a las que cada uno pertenece.

Como resalta María Emilia López, al incumplir con el derecho cultural se fragmenta y se oculta ese contexto actual que está en las sombras. Es nuestro reto como agentes culturales respetar y contemplar todas las aristas que constituyen el arte y la cultura.

Podemos considerar entonces que la cultura es parte de nuestra identidad. Para Freire la identidad es adquirida no solo con la herencia que cada uno tiene gracias a sus ancestros, sino también con lo que adquirimos en el vivir día a día. Para que se logre esa identidad es necesario tanto la herencia como la adquisición relacionándose de forma dinámica y procesal según dice el autor. Por lo tanto, no somos solo lo que heredamos y no somos solo lo que adquirimos (2008, p.117).

El autor también menciona como esa herencia, que él la denomina *herencia cultural* es parte de nuestra formación, pero que al momento de conformarnos como seres sociales, esta nos obstaculiza en el poder ser. La herencia trae consigo creencias, mitos, pensamientos y formas de actuar, que a la hora de relacionarse y estrechar vínculos se ven afectados por la misma. Es así que la herencia por sí sola carece de sentido pero no podemos negar que la misma es parte de nuestro ser.

Según Paulo Freire heredamos la cultura y agrega lo siguiente:

Es en la práctica, de hacer, de hablar, de pensar, de tener ciertos gustos, ciertos hábitos, donde acabó por reconocermé de cierta forma, coincidente con otra gente como yo. Esa otra gente tiene un corte de clase idéntico o próximo al mío. (2008, p.118)

El autor lo que explica de forma clara en este fragmento es el nivel de conexión que tiene la cultura y como esta puede crear vínculos con personas ajenas a nuestro contexto, para mostrar esos rasgos que nos definen y que nos interpelan. Menciona también, que las distintas culturas nos dividen en diferentes clases sociales, siendo esto un problema, porque las clases dominantes van a querer tener más poder sobre las clases dominadas y en efecto se ocasionará una fractura a nivel social y político.

En función de lo planteado, en mi experiencia con el abordaje del arte en el aula, puedo decir que muchas veces a la hora de seleccionar los contenidos me es desafiante por el simple hecho de poder brindar a los estudiantes todo ese abanico cultural que contiene cada tema, como por ejemplo, los diferentes géneros musicales. Si bien no son todos de mi agrado, desde mi lugar como educador considero que tengo la obligación de hacer valer los derechos de mis estudiantes, ubicándolos por encima de mis preferencias y de los intereses políticos, sociales y económicos que establece el Estado.

En relación con la idea anterior, la autora Marha Nussbaum habla de dos tipos de educación según los intereses que tienen los Estados. Por un lado define educación para la renta aquella que tiene como finalidad capacitar a los estudiantes para que estén aptos para la salida laboral, dejando de lado la formación personal e integral de cada uno. Esta educación es establecida por el Estado para favorecer el crecimiento económico sin importar las desigualdades sociales y el acceso a una educación operacional.

Según la autora este modelo de desarrollo tiene como objetivo que toda nación debe apuntar al crecimiento económico sin importar la distribución de la riqueza ni la igualdad social. En este sentido, no importan las condiciones necesarias para la estabilidad democrática. No importa la calidad de las relaciones de género y de raza. No importan los otros aspectos de la calidad de vida que no están vinculados con el crecimiento económico (2010, p.34).

Por otro lado, identifica una educación para la democracia que apunta a poner los intereses de los estudiantes por sobre todas las cosas con el fin de brindarles una educación que le sea eficaz para su formación como individuos sociales. Incentiva la formación de una conciencia social reflexiva y crítica de la realidad para que el individuo tenga voz y voto y desarrollen valores democráticos.

Es así que al priorizar una educación para desarrollar la economía, se deja de lado otros aspectos que forman parte de los derechos humanos y que por ende tienen que ser cumplidos, para ofrecer a la sociedad una vida justa e igualitaria, sin importar clases sociales. Para la autora “producir crecimiento económico no equivale a producir democracia, ni a generar una población sana, comprometida y formada que disponga de oportunidades para una buena calidad de vida en todas las clases sociales” (2010, p.36).

En este sentido según Nussbaum las artes junto con las humanidades pierden poder dentro del currículum escolar porque la demanda del mercado pasa a tener prioridad para el Estado y las grandes empresas. De esta forma se promueve una educación que forma personas aptas para el negocio y el futuro laboral. Para la autora “el descuido y el desprecio de las artes y las humanidades generan un peligro para nuestra calidad de vida y para la salud de nuestras democracias” (2010, p.13).

La autora establece que si el ser humano no recibe una educación a nivel artístico y humanístico se pone en amenaza su integridad tanto física, como mental, dado que como vimos anteriormente, estas disciplinas ayudan en la formación de los individuos para que puedan reflexionar críticamente y puedan ver por sí mismos todos esos emergentes que aparecen en la sociedad.

Cabe considerar por otra parte, eso que hace mención Nussbaum sobre la salud de nuestras democracias, y quiero hacer hincapié en esto, porque debido a los problemas económicos a los que se enfrenta el mundo, los Estados buscan mercantilizar la educación, con el propósito de imponer reajustes en las cargas horarias a las materias que estén dentro del sector industrial y que sean beneficiosas para el desarrollo productivo de cada estudiante, dejando por fuera las materias que promuevan un desarrollo creativo y reflexivo.

Es por esto que se pone en juego la democracia, dado que al desterrar el arte de las prácticas educativas lo que ocasiona es que los estudiantes tengan un velo que no los deja ver la realidad que se les presenta enfrente. Por consiguiente, el niño y la niña pasan a tener un rol pasivo en su educación, debido a la vulneración del derecho cultural que los adultos responsables quebrantan.

Este año, en el salón de clase me ocurrió algo que me llamó la atención, se acercó un niño y me dijo: “Maestro, mi madre revisó el cuaderno y observó que estamos trabajando mucho con arte y estamos dejando de lado las matemáticas”. Este suceso me hizo pensar, cual es el rol que ocupan las artes en los hogares y que tan importante es para las familias que se enseñe arte en las escuelas.

Las artes y las humanidades desempeñan una función central en la historia de la democracia, pero así y todo, muchos padres en la actualidad sienten vergüenza de que sus hijos estudien arte o literatura. Aunque la filosofía y la literatura han cambiado el mundo, es mucho más probable que un padre o una madre se preocupen porque sus hijos no saben nada de negocios que porque reciben una formación insuficiente en materia de humanidades. (Nussbaum, 2010, p.11)

Para continuar con esta línea de pensamiento, las familias lo que buscan es que se promueva una educación técnica para potenciar las habilidades de sus hijos e hijas en materia de economía, tecnología e industria, y así los mismos puedan ser funcionales a la era globalizada en la que estamos inmersos.

La sociedad se enfrenta a diario a las demandas de un sistema económico subordinado a los intereses de los Estados que buscan impulsar y expandir los negocios de las grandes empresas que demandan de un capital humano capacitado para la producción. Es así que prioriza una educación para la renta, dejando de lado la educación esencial para el desarrollo integral de cada individuo.

Para María Emilia López: “cuando los medios de comunicación de masas o los ministros de cultura hablan de cultura, quieren siempre convencernos de que no están tratando problemas políticos y sociales” (2019, p.14).

En relación a la problemática expuesta, entiendo que los medios de comunicación tienen como objetivo promover información parcial de la realidad. Esa información tiene como finalidad llegar a todos los rincones del mundo y plasmar un ideal a la población. En este caso, si hablamos de la cultura la autora hace referencia a

que el Estado no valora a la misma como un derecho fundamental, descontextualizándola de las problemáticas políticas y sociales.

En la perspectiva que aquí se establece, se considera a la cultura como un derecho fundamental. Desde la UNESCO² se trabaja para cumplir con un mandato interdisciplinario en materia de cultura y educación como parte de una visión renovada de la educación basada en el respeto de la diversidad cultural y los derechos humanos. La UNESCO declara a nivel internacional a la cultura como un derecho humano esencial.

En nuestro país la educación está subordinada a la Ley General de Educación N° 18437. En los artículos 1 y 4 se hace referencia a la educación como un derecho humano fundamental, estipulando que todo ser humano tiene el derecho a la educación y por ende derecho a la cultural.

En el artículo 11 se plantea la libertad de cátedra de los docentes, entendiéndose la libertad de planificar y realizar su labor de manera responsable, fundamentada y consciente.

Sin embargo, esta libertad de cátedra no habilita al docente a obviar contenidos estipulados previamente en el currículum basado en una justificación personal de gusto o no por el arte. Considero que si dejamos de lado los contenidos enmarcados dentro del arte, estamos quitando derechos a los niños y niñas de adquirir la educación integral que se merecen.

En el caso que el docente no decida enseñar contenidos de la disciplina artística, el derecho a la educación y a la cultura se verá vulnerado.

Esto me hace pensar qué tan importante es la cultura para el Estado. Si el propio regulador de normas y derechos no promueve a la cultura y no fomenta la participación de la misma con los individuos, cómo se va a ganar el lugar que le corresponde y cómo va a llegar a nuestras aulas y a todos los hogares.

En base a lo establecido anteriormente, me lleva a considerar que desde nuestro lugar como educadores debemos respetar y promover los derechos culturales en nuestros niños y niñas, dándole la importancia que tiene este derecho en la formación propia y en la relación de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes.

² <https://www.unesco.org/es/culture-education>

La autora Reina Reyes cita a Jean Piaget que establece que toda persona tiene el derecho a la educación, pero no solo el derecho a una educación intelectual y moral dice Piaget, sino una educación que sea integral, es decir que le aporte herramientas espirituales las cuales ayuden y favorezcan en el desarrollo social del estudiante. Esto va a permitir que el niño o niña desarrolle su personalidad y una razón activa; para esto es necesario que se promueva una educación de calidad en donde la escuela muestre todas las posibilidades que cada niño y niña tienen para formar una conciencia moral viva (2005, p.38-39).

Es importante entender que la cultura es parte de nosotros como seres cultivadores de experiencias, por lo tanto todos estamos en constante vínculo con nuestra propia cultura, pero debemos considerar que no hay una única cultura en el mundo. Por eso el desafío se presenta en acceder a los espacios en donde las mismas se encuentren para que se logre un intercambio cultural y sea gratificante para nuestro desarrollo y para nuestra curiosidad por descubrir la historia.

Otro aspecto que es importante de remarcar es el vínculo entre la cultura y la tecnología. En estos tiempos en donde la tecnología pasó a tener un rol principal tanto en la educación como a nivel social, considero que como todo en la vida tiene que tener un equilibrio, si bien la tecnología es una herramienta importante, puede llegar a interceder de forma negativa en el desarrollo de los niños y niñas.

Es por eso que la autora Alicia Silva establece que:

Finalmente, tenemos la sociedad en red en un territorio concreto no puede ser más que pluriminoritaria y construirse en una cultura de la tolerancia del mismo modo que la red de producción de un proyecto colectivo no puede desarrollarse más que en una cultura de la confianza, por ello, los ordenadores reflejan el funcionamiento del sistema cultural en el que cada parte es un nodo de una red dinámica de relaciones en constante reajuste y renovación. (2008, p.9)

En conclusión las tecnologías aportan esa facilidad y expansividad que permite que las distintas culturas se encuentren y se relacionen entre sí. Las tecnologías brindan a los estudiantes ese acceso al mundo cultural de forma inmediata, dando a cada niño o niña la posibilidad de conocer todo eso que es inaccesible.

Es por esto que se trata de incluir las tecnologías junto con las manifestaciones culturales en el currículum escolar (Hernandez, 2007, p.36); es así que incrementando

estas prácticas en las instituciones educativas se apoyan y se enriquecen en cierta medida al desarrollo cognitivo-artístico de los niños y niñas.

Capítulo III- El docente, su relación con el arte y el nuevo marco educativo

En este capítulo voy a presentar la experiencia principal por la cual estoy realizando el presente ensayo. En la práctica de cuarto año observé que el docente a cargo no consideraba dentro de sus planificaciones el arte, argumentando que el arte en su trayectoria como docente nunca había sido su prioridad.

Para desarrollar y analizar dicha experiencia me voy a basar en lo que estipula Eisner sobre las prácticas docentes en el campo artístico. Él menciona que:

Puede que lo que acabamos haciendo en nuestras aulas no sea lo que haríamos desde un punto de vista ideal, pero las exigencias que plantea la enseñanza son muy fuertes y nuestras rutinas han funcionado bien, así que “vamos tirando” cuando, en realidad, podríamos ir avanzando. (2004, p. 80)

El rol del docente presenta grandes desafíos a la hora de planificar y diagramar sus propias prácticas. Muchas veces lo que interfiere en las prácticas para abordar el arte son los temores y los prejuicios de los propios docentes. Existe una idea generalizada de que para poder enseñar arte, el docente tiene que ser un artista. Esto evidentemente no es así, el maestro y la maestra reciben una formación didáctica para enseñar sobre las artes.

Por lo general, se produce un rechazo cuando se va a abordar expresión artística en el aula, cosa que no sucede cuando vamos a enseñar ciencia, a pesar de no ser científicos expertos en la materia.

Es claro que el arte no es un tema que se deba subestimar por su carga de conceptos, el reto está en pensar actividades que se superen entre sí, para no caer en esa rutina a la que hace referencia Eisner. Porque si es así, el trabajo del propio docente entra en una monotonía que tarde o temprano va a provocar un desgaste y una desmotivación en el propio enseñante y en los estudiantes. El autor explica que “para crecer profesionalmente necesitamos retroalimentación sobre nuestra práctica docente” (2004, p. 81).

En la medida que el propio docente transita su carrera profesional, selecciona estrategias, metodologías y recursos que considera adecuados y eficaces para poder aplicar en el aula. Pero si él mismo no reflexiona sobre sus prácticas, puede desembocar en un trabajo sin exigencias por el propio docente convirtiéndose en un trabajo tedioso con las artes.

Debe señalarse que nosotros somos los encargados de que en las aulas surja ese espacio de intercambio de saberes entre docentes y estudiantes. Es esencial repensar nuestras metodologías con un ojo crítico para enriquecer a partir de la evaluación y la autoevaluación las futuras instancias.

Si vuelvo a la experiencia que desarrollé al comienzo de este capítulo, lo que yo pude percibir en estos años de práctica, principalmente en este año, es que algunos docentes por lo general se encuentran desmotivados y desgastados, debido a las exigencias del sistema.

En relación con este tema voy a presentar otra experiencia que me ocurrió el año pasado en la práctica de tercer año, me encontraba en quinto grado y un día a la maestra adscriptora la fue a visitar la inspectora regional, para observar y evaluar el trabajo de la docente.

La inspectora comienza a leer las planificaciones y le manifiesta que estaba desarrollando a gran escala el arte en el aula, acto seguido le propone a la docente que deje de abordar esta disciplina para dar más prioridad a las áreas más importantes. La docente le remarca que el grupo estaba en un momento muy complicado a nivel emocional y afectivo y que por ende ella iba a continuar trabajando con el grupo dentro del arte debido a los desajustes en los comportamientos dentro y fuera del aula.

Al analizar este hecho puedo decir que el Estado promueve determinadas políticas educativas basándose en las demandas económicas y sociales actuales. Quedan en evidencia sus intereses, promoviendo una educación sistematizada en donde las artes cumplen un rol secundario dentro del currículum escolar.

Cuando el mundo se enfrentó a la pandemia y entramos a un confinamiento en donde todos pasamos al teletrabajo, los centros educativos pasaron a tener como prioridad trabajar por conferencias en línea todo lo referido a las materias de lengua y matemática. Considero que en un momento en que todos estábamos encerrados las

veinticuatro horas del día hubiese sido de gran aporte abordar el arte junto con lengua y matemática, utilizándolo como canal de expresión para las experiencias que cada uno debió transitar.

Una vez más se pone en evidencia que tan importantes son las artes para el Estado y para los entes que organizan la educación en el país.

Según los autores Andrea Giráldez y Andrés Palacios en su investigación analizan cómo la participación del arte ha descendido, debido a la poca formación que los propios docentes tienen durante su educación. Para estos autores el enseñar artes en las escuelas sin ninguna formación determinada dentro del campo, es un problema de gran magnitud que en este momento no ha encontrado una solución para poder resolver dicha problemática.

Algunos argumentan que del mismo modo que un profesor generalista enseña matemáticas o lenguas sin ser matemático o lingüista, podría enseñar artes sin ser artista y esto, evidentemente, puede ser así, pero solo a condición de que se les proporcione una formación inicial y permanente adecuada. No debemos olvidar que la mayoría de estos docentes tampoco tuvo clases de artes en la escuela, por lo que en su imaginario no hay ningún modelo a seguir y, si lo hay, suele ser el de las manualidades o el de ciertos enfoques con una visión decimonónica del arte. (Giráldez y Palacios, 2014, p.29)

Para continuar con esta idea, es importante lo que establecen dichos autores sobre que un docente no puede enseñar lo que no sabe. Al ser nulas las experiencias que los docentes obtuvieron en su formación desembocan en sus propias prácticas y vulneran de cierta forma el derecho cultural que cada niño o niña tiene.

Debe señalarse que el estudiar y enseñar el arte son tareas difíciles. Esta materia tiene un gran abanico conceptual y cultural que muchas veces se subestima y se tira a un costado, para dar paso a las materias que sí tienen mejor repercusión por parte de los docentes y por parte de los entes que regulan a la educación. Pero no se puede dejar de contemplar, que el docente es el encargado de llevar el arte al salón de clase, más allá de su experiencia como estudiante, él tiene la obligación y la responsabilidad de brindar una educación de excelencia que ponga en evidencia su responsabilidad y compromiso con el rol que desempeña en su profesión.

Durante mi formación académica las propuestas en torno al arte fueron escasas y proporcionaron simplemente las bases para poder volcar en el aula lo

aprendido. Es por eso que considero que el docente debe contemplar estar en constante formación para poder enriquecer sus propias prácticas, uno no se puede quedar solo con esos conocimientos primarios sino que a partir de esas bases uno tiene que navegar en ese mundo cultural que como vimos anteriormente permite cultivar la mente de los seres humanos.

Aunque la participación en la vida cultural y las prácticas individuales puedan parecer ajenas al interés de una investigación sobre profesorado, es obvio que del mismo modo que difícilmente se puede enseñar literatura sin leer más o menos asiduamente o ciencias sin estar al tanto de los avances científicos, para enseñar artes se requiere una participación activa continuada en la vida cultural del entorno así como un interés por las producciones artísticas. (Giráldez y Palacios, 2014, p.30-31)

En efecto, como toda materia un docente tiene que interiorizarse con los conceptos y las características didácticas para poder llevar a cabo su labor de una manera formidable. En el caso del arte, tiene otra metodología la cual requiere que cada docente se interese en aspectos culturales, ya sea de su agrado o no, para poder generar experiencias las cuales posteriormente serán llevadas al aula.

Los autores García Ríos, Antonio Stalin hacen referencia a la escasez de conocimientos que los docentes presentan en su formación, siendo esto un impedimento para abordar la materia en el aula. Para los autores:

Los profesores de arte en la educación básica, al no tener formación específica en el área, ya que generalmente son licenciados en otros campos del conocimiento, no se sienten realmente preparados para orientar dicha asignatura. Por esto recurren a aprender en cursos no formales algunas técnicas plásticas para ocupar a sus estudiantes. Esta situación permite entender que, en las clases de Educación Artística, estos docentes no aprovechan al máximo los favores del arte en el desarrollo global del hombre. (2005, p.7)

En resumidas cuentas, los profesores como ya vimos anteriormente tienen libertad de cátedra para seleccionar y planificar los contenidos que serán abordados en el aula. Pero al tener más formación en otras disciplinas evaden el abordaje de todo lo referido al campo artístico.

Por otra parte es importante remarcar lo que menciona el autor Fernando Hernández sobre los nuevos saberes que se deben de dar para obtener una educación de calidad. El autor manifiesta que:

Hoy un docente, o cualquier persona interesada por la educación, que quiera comprender lo que está aconteciendo en el mundo en el que vive y, sobre todo, que trate de interpretar y dar respuesta a lo que afecta a la construcción de las subjetividades de quienes acuden a la Escuela no se puede limitar “a saber la asignatura” o a tener unos conocimientos de psicopedagogía. (2007, p.34)

A partir de lo que establece el autor vuelvo a la experiencia por la cual tomé la decisión de realizar el presente análisis, dado que según mi perspectiva el rol docente frente a las artes sufre cambios que perjudican a gran escala el desarrollo artístico de los niños y niñas junto a todo lo que eso conlleva.

Desde la perspectiva que establece este autor, es importante que los docentes expandan la visión subjetiva, para repensar sus prácticas y no caer en la limitación académica, es decir que el rol que cada docente cumple dentro del aula prospere de forma más integral y que no se centre solo en el conocimiento intelectual personal.

Para continuar con esta idea, Hernández dice que la educación tiene que pasar a conformar un rol mediador para que se cumpla ese triángulo didáctico y no surja una desigualdad de poder y saber entre el docente y el alumno.

Es por esto que la educación se debe fomentar desde un lugar cultural para que los niños y las niñas tengan las posibilidades de construir sus experiencias subjetivas. Esto es lo que no es contemplado por algunos docentes a la hora de pensar y planificar sus prácticas, dado que consideran poco relevante y centran la atención en los contenidos disciplinares con “mayor relevancia”. Esto pone en evidencia una visión de la escuela de base objetivista y descontextualizada (Hernández, 2007, p.36).

De esta manera es que tanto la escuela como los docentes tienen la responsabilidad de hacer que los valores y los conocimientos que pertenecen a la cultura existan dentro y fuera de las aulas.

El lugar del arte en la transformación curricular 2023

En este inciso pretendo analizar brevemente el lugar de la educación artística y la perspectiva que tiene la misma dentro de la transformación curricular a la que nos enfrentamos este año.

Como mencioné anteriormente, la educación está transitando un cambio de paradigma que toma como modelo de base el currículum por competencia. Esto quiere decir que la educación dentro del espacio Creativo - Artístico, que es como se lo denomina en el nuevo programa, se caracteriza por el desarrollo de determinadas habilidades y actitudes para responder a determinadas situaciones con el fin de alcanzar los criterios de logro esperados.

Hay un aspecto en el que me voy a centrar, ya que considero pertinente analizarlo y con el mismo cerrar el desarrollo del presente ensayo; en la fundamentación del programa educativo, en una parte estipula, que la educación artística con un abordaje por competencias, permite que los estudiantes puedan desarrollar capacidades comunicativas e instancias expresivas para identificar emociones y sentimientos que cada estudiante tiene.

Personalmente no estoy de acuerdo con que se pretenda el desarrollo de competencias artísticas en los estudiantes con el fin de que puedan ser utilizadas como canal para comunicar sus emociones y sentimientos. En esta perspectiva considero que el arte no tiene que ser un regulador de los mismos, dado que como vimos en el análisis, esa no debería ser la finalidad por la cual el arte forma parte del currículum escolar. Además es importante destacar que las emociones y los sentimientos no son ajenos al sujeto, por lo tanto no solo en el arte van a aparecer las emociones, sino que estas los van a acompañar en toda la vida. Considero que es un error identificar al arte como un medio que funciona como conductor de los mismos. Por otro lado, comparto que se ponen en juego las emociones y los sentimientos más que en otras disciplinas, pero no es la finalidad por la cual el arte está en el currículum escolar.

Para Hernández el currículum:

es una construcción social, un producto cultural, que refleja un campo de lucha en el que los diferentes grupos tratan de imponer sus significados. Donde los contenidos no son objetivos ni neutrales, sino que están sujetos a la disputa e interpretación de los diferentes grupos que tratan de imponer su hegemonía. (2007, p.38)

Para continuar con la perspectiva que estipula el autor, tenemos que partir de la idea de que la educación es arbitraria, en el sentido de que tiene un gran poder de incidencia en los estudiantes y por ende debería de velar por los derechos de los

mismos. Ese derecho muchas veces se ve afectado por las burocracias que las propias políticas educativas demandan a la educación, sin contemplar la funcionalidad de las prácticas escolares que se establecen hoy en día. Esto también afecta en la decisión pedagógica que cada docente debe de realizar para brindar una educación eficaz y beneficiosa para sus estudiantes.

Como síntesis voy a centrarme nuevamente en las interrogantes que me surgieron al comienzo del presente ensayo y las cuáles me llevaron a realizar este análisis. ¿Por qué es un derecho fundamental el arte y la cultura? Esta pregunta me sirvió como base para el análisis del ensayo. A través de las autoras María Emilia López y Martha Nussbaum entendí el lugar que ocupa el arte y la cultura, no solo en la formación académica del sujeto, sino en la vida misma. Además reafirmé que es nuestra obligación como agentes culturales hacer valer ese derecho como tal. Así mismo explican que desde que nacemos tenemos el derecho a ser culturizados, dado que somos agentes sociales que pertenecen a una comunidad.

Otra pregunta que me hice al momento de realizar el ensayo fue ¿por qué algunos docentes se niegan a abordar el arte? Según los autores Andrea Giráldez y Andrés Palacios García Ríos, Antonio Stalin, Fernando Hernandez y Eisner el problema por el cual algunos docentes se niegan a trabajar con el arte se debe a la falta de formación que los mismos docentes presentan.

Por otra parte, hubo interrogantes que puedo seguir profundizando y que me habilitan a seguir pensando y reflexionando sobre el tema. Estas preguntas fueron las siguientes: ¿Qué ocasiona la falta de enseñanza de arte en los estudiantes? ¿Qué beneficios aporta el arte a los niños y niñas? ¿Qué lugar ocupa el arte dentro de la educación? ¿Por qué es importante incorporar el arte en las prácticas docentes?, si bien no avancé a gran escala con estas preguntas, lo que sí pude lograr es estudiar e interiorizarme sobre el arte y como este favorece en el desarrollo del sujeto, dado que desde los distintos autores como, Elliot Eisner, Vigotsky, Lancaster, Jesualdo Sosa y John Dewey, me aportaron desde sus perspectivas y desde su campo de estudio como el arte forma parte del desarrollo ya sea cognitivo, afectivo, motriz y social del niño y niña.

Y por último, considero pertinente destacar que si bien mencioné y desarrollé brevemente las competencias que la reforma curricular trajo consigo, no las analicé en profundidad, por un lado por la escasez de información debido a que es un término actual y por otro lado por falta de tiempo. Es así que dejo abierto ese camino de indagación sobre el vínculo de las competencias con el arte y su desarrollo en el aula.

Reflexiones finales

“Pienso en la importancia de crear dispositivos que acerquen a los adultos acompañantes de los niños a la idea de experiencia, al reencuentro con su propia sensibilidad, con su permiso para jugar, pensar, sentir, hacer”.

María Emilia López

Al momento de comenzar con este ensayo y desarrollar el tema elegido, se me hizo difícil presentar una postura parcial en cuanto a todo lo que hace referencia al arte y a la cultura en general, dado que ambas constituyen la esencia de la identidad de cada uno de nosotros. Cuando las primeras palabras comenzaron a formar el cuerpo de este ensayo mi postura de análisis no fue dirigida solamente a mi carrera de formación docente, sino también a ese niño que fui y que vivió una infancia llena de experiencias que me permitieron llegar a ser lo que hoy soy.

Considero relevante hacer esta aclaración, porque si bien el tema va dirigido a la postura que se espera que el docente presente frente al arte y a la cultural, es importante observar el pasado, para ver el presente y proyectar el futuro. Es necesario comprender la importancia y la responsabilidad que se tiene a la hora de acompañar a un grupo de niños y niñas, que están esperando cultivarse como personas que sienten, piensan, socializan, experimentan, imaginan, juegan, interpretan, entre otras cosas.

Durante mi paso por la práctica pude observar lo importante que es un maestro o maestra en la vida de los niños y niñas. Los docentes formamos parte esencial de las experiencias que luego quedan grabadas en todos los estudiantes, ya sea para bien o para mal. Esto me hizo pensar en todas las dimensiones de nuestro rol y la obligación que cada uno de los docentes tenemos para con la escuela, los estudiantes y la propia educación.

A la hora de realizar mi ensayo me propuse reconocer y adquirir conocimientos sobre la importancia que tiene abordar el arte como parte de la cultura. Muchas veces los docentes pensamos que dar arte en la escuela es simplemente poner a pintar a los

estudiantes. Como mencioné anteriormente en el desarrollo del capítulo II, la educación y la cultura es un derecho fundamental de los niños y niñas. Es así que es nuestro deber como agentes culturales brindar una educación de calidad que aborde todos los contenidos incluyendo todas las dimensiones del arte. De lo contrario, nosotros los docentes estaríamos vulnerando un derecho fundamental para el desarrollo integral de nuestras infancias.

En uno de los fragmentos de Eisner antes mencionados, que dice que la propia práctica docente tiene que retroalimentarse para no caer en una comodidad porque tarde o temprano esta hace que la práctica se vuelva monótona y agotadora.

No se puede perder la idea de que arte y cultura son sinónimo de construcción, es lo que nos ayuda a conocernos a nosotros mismos y a poder ver con ojos críticos todo ese mundo sensible que rodea al ser humano. Es por esto que a través de este ensayo logré apropiarme de la idea de que la cultura es un derecho humano fundamental que debemos respetar sobre todo en este rol.

Mi mayor preocupación es cómo algunos docentes teniendo el conocimiento de que el arte y la cultura son un derecho, optan por no incluir en sus planificaciones actividades que acerquen a los estudiantes a los contenidos de estas disciplinas. A partir de esto me surgieron interrogantes que me permiten seguir investigando sobre las causas que llevan a esos docentes a no cumplir con la enseñanza de arte.

Una de las suposiciones a las que pude llegar es que el derecho se ve vulnerado por las propias decisiones pedagógicas y didácticas que algunos docentes toman. Esta acción muchas veces es a consecuencia de las experiencias que los docentes tienen desde su paso por la educación.

Es por esto que a mí me hizo reflexionar que los maestros y maestras alguna vez fueron niños o niñas que pasaron por la educación formal y que tuvieron docentes que les enseñaron las distintas disciplinas, pero volvemos al comienzo, en donde según las decisiones que los docente realizan en su prácticas interfieren y condicionan a ese sujeto que se está cultivando.

Es así que la educación es cíclica en la vida de cada uno o una de nosotros y que por eso es de suma importancia que se respete, se cuide y se fomente de la mejor manera, para lograr experiencias fructíferas y no experiencias que carezcan de sentido

alguno en el mismo estudiante. Sería importante que durante nuestra formación docente, se nos guíe y prepare para dejar de lado nuestra matriz y se nos brinden las herramientas adecuadas para educar en todos los contenidos, incluyendo el arte.

Finalmente puedo decir que mi experiencia con la educación artística y la educación en general fueron significantes y es por eso que tomé la hermosa decisión y la responsabilidad de ser maestro y dedicarme a generar experiencias y oportunidades a mis estudiantes, con el fin de mostrar que todos tenemos derecho a ser educados integralmente, a ser escuchados y sobre todo a ser aceptados.

Quiero cerrar mi ciclo como estudiante de magisterio con una parte de la canción que me cantaron el día que yo egrese de la escuela y que considero que refleja toda mi historia y realidad, dado que todos somos un lienzo en blanco desde que nacemos y la vida es ese color que cada día pinta nuestras almas.

“Piensa que el futuro es una acuarela y tu vida un lienzo que colorear”

Antônio Pecci (Toquinho)

Bibliografía

- ANEP. CEIP (2008) *Programa de Educación Inicial y Primaria*. Año 2008. En línea.
- ANEP. DGEIP (2023) *Programa de Educación Básica Integrada*. Creativo-Artístico. En línea.
- Antelo, E., Abramowski, A. (2000) *El renegar de la escuela: Desinterés, apatía, aburrimiento, violencia e indisciplina*: Homo Sapiens Ediciones.
- Ciffone, S. (2013). *El conocimiento artístico en la escuela*. Montevideo, Uruguay: Camus Ediciones.
- Dewey, J. (2008) *El arte como experiencia*. España. Ed: Paidós Ibérica, S.A.
- Eisner, E. (1995) *Educación la visión artística*. Buenos Aires: Paidós.
- Eisner, E. (2004) *El arte y la creación de la mente: el papel de las artes visuales en la transformación de la conciencia*. Buenos Aires: Paidós Ibérica Ediciones.
- Fernández, M.(2020) *Pedagogías Insurgentes para la Educación en Derechos Humanos: notas vitales desde la filosofía nuestro-americana*. Italia: La Città del Sole.
- Freire, P. (1987) *Pedagogía del oprimido* (36a. ed.). MÉXICO: SIGLO XXI.
- Freire, P. (2003) *El grito manso*. Buenos Aires: SIGLO XXI Editores Argentina.
- Freire, P. (2008) *Cartas a quien pretende enseñar*.-2da ed. Buenos Aires: SIGLO XXI Editores Argentina.
- García Ríos, A. S., (2005) *Enseñanza y aprendizaje en la educación artística*. El Artista, (2),80-97.[fecha de Consulta 26 de Noviembre de 2023]. ISSN: . Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87400207>
- Giráldez, A.,Palacios, A. (2014) *Educación Artística en Iberoamérica: Educación Primaria*. Madrid, España: OEI.
- Hernández, F. (2007) *Espigador@s de la cultura visual*. Ed: OCTAEDRO, S.L.
- Huerta, R. (2019) *Arte para primaria*. Barcelona:Editorial UOC.
- Ivaldi, E. (2014) *El Área de Conocimiento Artístico y su enseñanza*. Quehacer Educativo. Saberes y Quehaceres, (123), 79-83.

- Ivaldi, E. (2014) *Los proyectos de Arte en educación*. Quehacer Educativo. Saberes y Quehaceres, (123), 84-85.
- Lancaster, J. (2001) *Las artes en la educación primaria* -3era ed. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Ley N°18.437. Ley General de la Educación (12 de diciembre de 2008). Montevideo, Uruguay: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- Lopez, M. (2019) *Un mundo abierto*. Buenos Aires: Ed CERLALC.
- Marín, R (2005) *Didáctica de la Educación Artística*. Madrid: Pearson.
- Mejía Delgadillo, A. (2020). Paulo Freire, las pedagogías post-críticas y el dilema pedagógico. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 32(2), 51–63. <https://doi.org/10.14201/teri.22718>
- Nussbaum, M. (2010) *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Madrid. Edit. Katz www.katzeditores.com
- Ocaño, J.(2021) *Pedagogía y democracia: Un análisis introductorio*. Montevideo: Editorial Grupo Magno.
- Read, Herbert (1959). *Educación por el arte*. Buenos Aires: Editorial Paidós (2da. edición).
- Reyes, R. (2005) *El derecho a educar y el derecho a la educación*. Montevideo, Uruguay. Ed: Alfa.
- Silva Silva, A., (2008). *La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibersociedad*. Razón y Palabra, (64), .[fecha de Consulta 25 de Noviembre de 2023]. ISSN: . Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>
- Sosa, J (1950) *La expresión creadora del niño*. Buenos Aires. Ed: Poseidón.
- Tonucci, F.(2015) *La ciudad de los niños*. España. Ed: GRAO.
- UNESCO (s.f) *Cultura y educación*. Recuperado de: <https://www.unesco.org/es/culture-education>
- Vigotsky, L.(1998) *La imaginación y el arte en la infancia*. Madrid, Akal.